

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1190** *RECTIFICADOS CARCASSONA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y universal de accionistas de Rectificados Carcassona, S.A., en la reunión celebrada el día 15 de junio de 2015, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, previa emisión del correspondiente informe por el órgano de administración, reducir el capital social de la sociedad, en la cantidad de 199.956,74 euros, mediante la amortización y anulación de 3.327 acciones, nominativas, de 60,101212 euros de valor nominal, cada una de ellas, números 2.501 a la 5.827, todas inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas, y con la finalidad de restituir el valor real de las mismas a su titular Dirección y Administración Inmobiliaria, S.L.

Como consecuencia de la reducción de capital queda establecido el capital social en 150.253,03 euros, representado en 2.500 acciones nominativas, de 60,101212 euros (60,101212 €) de valor nominal cada una y modificado el artículo 5 de los estatutos.

En Barcelona, 1 de marzo de 2016.- El Secretario de Consejo de Administración, Don Albert Carcassona Gay.

ID: A160010854-1